



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ASUNTO: BORRADOR ACTA REUNIÓN CONSTITUCIÓN CONSEJO DE URBANO DOS

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2016

En el Centro Social de Las Campas a las 18.40 horas del día 19 de abril de 2016 se celebra la reunión constitutiva del Consejo de Distrito Urbano Dos, asisten

PRESIDENTE Don DIEGO VALIÑO SEVA

IU Doña CRISTINA PONTÓN GARCÍA.

SOMOS don FERNANDO VILLACAMPA CASILLAS

PSOE don RICARDO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

PP don EDUARDO LLANO MARTÍNEZ

CIUDADANOS don LUIS A. ZARAGOZA CAMPOAMOR

.- Representantes de las asociaciones vecinales:

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VALLOBÍN.

ASOCIACIÓN VECINAL Y FESTIVO CULTURAL SAN MELCHOR DE LA FLORIDA.

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LAS CAMPAS.

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA FLORIDA EN OVIEDO.

ASOCIACIÓN VECINAL SAN CLAUDIO

.- **Área de Ocio y Cultura:**

ASOCIACIÓN CULTURAL LA CIUDADANA.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

ASOCIACIÓN LA ZURRAQUERA.

.- Área Salud y Bienestar:

ASOCIACIÓN LIBERAL GAY DE ASTURIAS.

INSTITUTO PARA LA CALIDAD Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Asisten también Don Wescelao López Alcalde de Oviedo y Doña Ana Taboada Coma Concejala de Participación.

Actúa como secretaria María José Blanco Sánchez Jefa de Sección de Distritos y Participación

Por parte del Presidente del Consejo de Distrito Don Diego Valiño Seva se procede a saludar a todos y todas las presentes, señalando que se inicia una etapa política, cuya finalidad es promover y apoyar la participación ciudadana, ya que la ciudadanía es quien mejor conoce la realidad de las demandas y necesidades del Distrito, ofreciendo su colaboración y disponibilidad.

Agradece la presencia del Alcalde, y señala que forma parte del programa político del equipo de gobierno el impulso de los Consejos de Distrito.

Toma la palabra Don Wenceslao López destaca que es un día importante tanto para Ana Taboada y para él, y un día muy especial, para él que es un municipalista impedernido, ya que el primer eslabón de la democracia está en lo municipal, y la participación ciudadana las raíces, sin raíces un árbol no crece ,se está plantando el árbol, queda por delante una labor importante, la idea fundamental es que los vecinos seas escuchados

Hoy hace 25 años participaba en la elaboración del primer Reglamento de Participación Ciudadana, que no no se llegó a aprobar, era muy progresista y participativo



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

La puesta en marcha de los Distritos y la participación ciudadana forman parte del Acuerdo de los tres grupos políticos, que forman el equipo de gobierno del 12 de junio de 2016.

La idea es comenzar a participar, se cometerán errores, hoy se comienza a hacer, y se empieza a aprender a través del diálogo, el debate, e incluso la discusión.

En Oviedo no hay ninguna experiencia previa, porque debe ser abiertos y tolerante unos con otros

Esta todo por hacer, hoy se planta la semilla, pero hay regarla y cuidarla, que da mucho trabajo por delante

Es necesario que los ciudadanos se impliquen, que aporten soluciones, hay que trabajar en positivo, se más eficaz, eficiente y democrático, se aportaran problemas, pero también soluciones

Pasa la palabra a Doña Ana Taboada, que da las gracias al Alcalde, y agradece su presencia en un día histórico, se ponen en marcha con dificultades ya que es un Área de reciente creciente, y agradece la voluntad y el trabajo de las funcionarias para ponerlo en marcha.

Vamos con retraso, es hecho negativo, que debe transformarse en positivo, ver lo que han trabajado en otras ciudades tomar como ejemplo, tanto lo positivo como lo negativo, la ciudadanía tomar parte en la política municipal.

Es consciente de que el Reglamento debe ser modificado, para hacerlo más participativo y abrir la participación, para lo que se han elaborado unas Instrucciones que se leerán posteriormente. Entiendo que todos tienen interés en colaborar y desde la Concejalía se está abierto a reuniones, debates, a resolver las dudas que puedan surgir.

Pasa la palabra al Presidente Don Diego Valiño Seva que indica que se ha escogido este Centro Social para esta primera reunión, pero que es decisión del Consejo decidirla.



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

1.- Constitución del Consejo de Distrito Urbano Dos.

El Presidente pregunta si todos los presentes tienen ya la Resolución, se ofrece a leerla, por todas las personas presentes se indica que tienen la Resolución.

2.- Presentación de entidades y representantes municipales.

Se procede a la presentación de todos los representantes de entidades así como de los representantes municipales, faltan representantes de la ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS/AS DEL COLEGIO AUSEVA, ODISEA TEATRO y FESOPRAS, por el Presidente se recuerda que la ausencia de las reuniones tres veces tal como establece el Reglamento de Participación supone , asistir sino pueden los titulares los suplentes.

Se consulta por Doña Ana Boullosa si se puede cambiar al representante sustituto, Don Diego Valiño Seva se indica que debe de presentar una instancia por Registro comunicando el cambio

El Presidente, indica que ante la posibilidad de alguien que es titular en una y suplente en otra, tenga la doble representación, mejor que no se de esta circunstancia, por lo que debe evitarse en la medida de lo posible

3.- Elección Vicepresidente.

Su función es suplir la ausencia del Presidente sino está en Oviedo, por enfermedad..., respecto a la forma de votación pueden ser secreta o a mano alzada, siendo decisión de los miembros del Consejo de Distrito el decidir la forma que desean.

Por Don Javier Fernández, se sugiere que en la elección de Vicepresidente, los representantes de los grupos políticos no voten.

Don Emilio Peña miembros los que el Reglamento dice, tienen que votar todos, es una de sus reivindicaciones

Se pregunta si los políticos van a votar, el Presidente indica que el derecho de voto lo tienen, es voluntad de cada uno decidir si votan o no.



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Doña Ana Taboada ante las distintas intervenciones, lo mejor es designar un moderador

El Presidente indica que la forma de votar debe ser consensuada, y pregunta si hay candidatos se presentan:

Don Javier Fernández González, Don Luis Miguel Fernández Lorenzo y Don Emilio Peña.

Don Emilio Peña, pregunta si es la entidad o la persona a lo que Doña Ana Taboada le contesta que es la persona tal y como establece el artículo 72 del Reglamento.

El Presidente da la palabra a los candidatos que pasan a exponer su trayectoria, inquietudes e ideas respecto al Distrito.

El Presidente advierte que sólo se puede votar a una persona, y la Secretaria matiza que por cada asociación sólo puede votar una persona.

Como criterio para la votación se toma como referencia el orden alfabético del nombre:

Don Emilio Peña

Don Javier Fernández

Don Luis Miguel Fernández

El resultado es el siguiente:

Don Emilio Peña ningún voto, no se vota así mismo, indica que nunca se ha votado así mismo

Don Javier Fernández, 5 votos, votan los representantes de: Asociación de Vecinos de Vallobín, Asociación San Melchor, Asociación de vecinos de San Claudio, Asociación Liberal Gay de Asturias y el concejal Eduardo Llano, PP

Don Luis Miguel Fernández 2 votos, votan los representantes de la Asociación La Zurraquera y de la Asociación de Vecinos de Las Campas



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Se abstienen los representantes de los grupos políticos municipales Doña Cristina Pontón García, Don Fernando Villacampa Casillas, Don Ricardo Fernández Rodríguez y Don Luis A. Zaragoza Campoamor.

Es elegido Vicepresidente Don Javier Fernández por 5 votos.

.- Instrucciones Concejalía Participación sobre funcionamiento, reuniones...

Por **Ana Taboada Coma Concejala de Participación** se pasan a explicar las Instrucciones de la Concejalía, dado que el Reglamento Orgánico de Participación contiene una regulación mínima hay lagunas, por la Concejalía se han elaborado unas Instrucciones para regularlo y coordinarlo que antes del inicio de la reunión se repartieron por la Secretaría a todas las personas presentes en la reunión, junto con la parte del Reglamento de Participación Ciudadana que se refiere a los Distritos y publicación en el BOPA de la última modificación del Reglamento.

.- Las reuniones de los Consejos de Distrito se convocarán y coordinarán por la Concejalía responsable de los Distritos.

.-La Secretaría de cada Distrito estará representada por la técnica adscrita a la Sección de Distritos, María José Blanco. De cada reunión se levantará acta, en la que se recogerán tanto los acuerdos como los desacuerdos y las principales líneas de discusión que puedan existir, para facilitar las funciones de elaboración del acta, las reuniones del Consejo de Distrito podrán ser grabadas, ya se está grabando.

Las actas se enviarán a todos los miembros del Consejo de Distrito con un margen de tiempo prudencial que permita que puedan ser revisadas antes de la siguiente reunión.

Para facilitar la labor de los/las concejales nombrados para hacer las funciones de Presidencia de los diferentes Distritos, y la coordinación con todos los grupos políticos para su participación en los mismos, con carácter general sólo se celebrará



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

una reunión a la semana de los Consejos de Distritos, no va a haber tres reuniones en una semana, siendo dichas reuniones preferentemente en martes o jueves.

A fin de reglamentar la toma de acuerdos en los Consejos de Distrito y las iniciativas de participación ciudadana, entre ellas, los presupuestos participativos, la Concejalía de Participación, hasta tanto se reelabore un nuevo reglamento será la que proponga y consensue unas normas de funcionamiento mínimas que garanticen que la toma de acuerdos y los procesos participativos sean lo más garantistas y transparentes.

Las convocatorias a las reuniones de los Consejos de Distrito deberán efectuarse con un orden del día predeterminado, hay que conocer que se va a debatir. El orden del día será acordado previamente en la reunión inmediatamente anterior entre las diferentes entidades que componen el Consejo de Distrito, teniendo en cuenta las peticiones ciudadanas del mismo, y cuestiones que la Presidencia estime, así como aquellas que desde la Concejalía de Participación se estimen de interés para el Distrito. Aquellas cuestiones que no puedan ser debatidas en la citada reunión se incluirán en el orden del día de la siguiente reunión. Ante las posibles novedades y urgencias que puedan aparecer en el período comprendido entre ambas reuniones, los/as participantes podrán proponer sugerencias para incorporar en el Orden del día, hasta el momento de ser aprobado en la reunión.

Los acuerdos de los Consejos de Distrito serán adoptados por consenso en primer lugar, y en caso de no tenerlo por mayoría simple. La forma de funcionar de las reuniones será con un moderador/a rotatorio, para garantizar que participe todo el mundo, una persona moderara el debate. Los miembros asumen la responsabilidad colectiva y deben actuar impulsados/as por principios de solidaridad y respeto con las personas y con los bienes comunes.

Los acuerdos en materia de inversiones se adoptaran a través de un proceso participativo en el Distrito con un auto reglamento, que deberá tener al menos tres fases: recogida de propuestas, validación y votación.

Es importante que se vaya trabajando y recabando las propuestas de inversiones que se vean necesarias para el Distrito, deben ser validadas por el técnico, valoradas económicamente, ver si es competencia municipal. Hay que seleccionar y votar las propuestas de inversión para este año.



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Los grupos de trabajo son los órganos principales para la dinamización de la actividad del Consejo, se crearán grupos de trabajo por sectores de actividad (diferentes áreas, cultura, deportes, social, etc...) en función de las necesidades detectadas y de la capacidad real de trabajo de los miembros. En dichos grupos estarán aquellas asociaciones y entidades que hayan solicitado formar parte del Consejo y que no hayan sido seleccionadas en el sorteo y aun así quieran participar, así como cualquier otra entidad que se sume y quiera aportar ideas y desarrollar trabajo al respecto.

Los grupos de trabajo tienen autonomía para su trabajo cotidiano y organización interna siempre que aseguren un funcionamiento interno horizontal.

La decisión de la creación de un nuevo grupo de trabajo debe ser aprobada por el Consejo de Distrito.

En el caso de los Distritos Rurales, se intentará rotar entre los centros sociales, siempre teniendo en cuenta su accesibilidad, la facilidad de aparcamiento...favoreciendo que todos puedan acudir.

Una vez al año, se convocará una asamblea vecinal abierta del Distrito para que cada Consejo de Distrito rinda cuentas de su gestión ante los vecinos y vecinas, rendir cuentas de la gestión a los vecinos y vecinas.

La Concejalía delegada de Participación suministrará el apoyo técnico y material necesario para el funcionamiento de cada Consejo de Distrito.

Por el Presidente se pregunta si no hay preguntas.

Y pasa a explicar porque selecciono este Centro, indicando que es en parte por Eduardo y Ana, y por el aparcamiento, es más cómodo que los otros centros, pero está abierto a que se pueda rotar y a lo que se considere por los miembros del Consejo

Doña Ana Boullosa indica que en su caso es accesible y le permite acudir a la reunión, hay centros sociales en el distrito que no son accesibles.



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Por el representante de una asociación se pregunta por la posibilidad de que las reuniones sean en el Centro de Estudios La Florida, el Presidente indica que no conoce bien el centro y lo estudiará.

.- Aprobación del calendario de reuniones para el año 2016

Por el Presidente se propone el siguiente calendario reuniones ordinarias, señalando que se pueden convocar extraordinarias:

Junio días 2 o 7

Septiembre 13 o 15

Diciembre 13 o 15

Destaca que es una propuesta, y que debe de tenerse en cuenta que la secretaria es única para los siete Consejos de Distrito.

.- Propuestas en materia de presupuestos.

El Presidente indica que como decía Ana Taboada, las decisiones deben adoptarse por consenso, deben de traerse cosas en las que todos estemos de acuerdo, sino se votaría por mayoría, lo ideal formar grupos de trabajo en las áreas, para ver inversiones que se consideran necesarias.

Deben recabarse las propuestas de los vecinos, le consta que ya se hacía, traerlas al Consejo, y el como Presidente, se encargará de hablar con los Concejales competentes. Hay un correo habilitado para enviar las propuestas consejosdistrito@oviedo.es

Debe de venirse a las reuniones con la información que se va a tratar, enviar el correo con la propuesta y meterlo en el orden del día, se puede enviar como quieran.

Lo idea es que las reuniones no duren más de tres horas, las reuniones largas no son útiles.



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

En las Propuestas de inversión hay un tanto por ciento para Distritos, debe estudiarse y materializarlo, tener en cuenta la normativa que a veces es un límite, lo ideal es pequeñas obras, sean practicas

Doña Ana Taboada indica que la idea es que se realicen propuestas, y septiembre se comienza con las propuestas de 2017, debe intentarse que en los barrios se haga un listado de todas las propuestas y demandas que se puedan hacer.

Se valoraran y priorizaran, es necesario que se analicen técnica y jurídicamente, se presupuestaran, se articulara una herramienta para poder hacer las propuestas en la web

Doña Ana Boulosa pregunta por el problema de aguas en Las Campas que en principio se iba a arreglar, pero está pendiente, se generan aguas residuales lo que puede dar lugar a un problema sanitario, por el Presidente se indica que es de salud y por Don Fernando Villacampa que puede ser de medio ambiente.

Por el representante de una entidad se indica que hay que diferenciar entre obras de futuro, para 2017 y obras cotidianas, y de carácter menor.

Por Don Javier se indica que Vallobin está muy abandonado, en el presupuesto de 2016, no hay actuaciones en esta zona.

.- Plan de trabajo para la redacción del Reglamento interno regulador del funcionamiento de los Consejos de Distrito en el Ayuntamiento.

Se trata de establecer unas normas comunes para todos los Distritos, le consta alguna iniciativa, se puede discutir y tratarse en junio, cierta uniformidad entre los Distrito, cada Distrito es autónomo. Se trata de elaborar un pequeño reglamento, que no sea igual para todos, pero si similar.

.- Ruegos y preguntas

El representante de la Asociación La Ciudadana, respecto a los Distrito el objetivo, sean elementos dinamizadores son como los bebes cuidarlos alimentarlos...desde



OVIEDO.es

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

los responsables hacerlo, se necesita impulso...en la próxima legislatura se cree grupo autónomo, Ciudadana su asociación está en disposición a colaborar en la puesta en marcha.

El Presidente manifiesta que lo que empieza tiene sus problemas, ideal se hubiese renovado el consejo, ya hubiese rodado, pero arrancar en alguno nuevo implica dificultades, va a salir bien y es una experiencia enriquecedora.

Don Luis A. Zaragoza indica que habla a título personal, pero que lo compartirán los representantes de los otros grupos municipales, los grupos municipales tienen otros cauces para hacer propuestas como son las Comisiones, este es un nuevo canal en el que los protagonistas fundamentales son las asociaciones, pueden contar con ellos, no va ser solo una reunión aquí y allí.

Don Javier Fernández pregunta si se van a habilitar unas oficinas o locales dedicadas exclusivamente a los Distritos.

Doña Ana Taboada indica que las reuniones están ya establecidas, no hay locales, es más hay problemas para ubicar el personal, respecto a la participación, también hay otras fórmulas que puede implementar la Concejalía, Consejos de Distrito no son los únicos cauces de participación, hay otros cauces

Las entidades deben trabajar en ello, y se pueden proponer actividades entre asociaciones, anima a traer trabajo para junio, todas cosas pensadas, se pueden canalizar a través del Presidente y del correo, para tratarlas en la próxima reunión.

El Presidente respecto al Centro Social en La Florida, indica que está parado pero que le consta se consignará en el Presupuesto de 2017.

El Presidente pregunta si se recibió bien la convocatoria por correo electrónico, la Secretaria advierte de que se envía al correo electrónico que se indicó en la solicitud, muchos son de las asociaciones, se agradecería que se envíe la conformidad para tranquilidad de las funcionarias.

Las convocatorias están colgadas en la agenda del Distrito en la web municipal, y recalca la importancia del domicilio a efectos de notificaciones, no tiene que ser el social, puede ser un domicilio particular, donde se puedan enviar las



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

notificaciones...sistema de notificadores funciona muy bien, pero es muy importante el tener un domicilio a efectos de notificaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levante la sesión a las 19.15 horas en el lugar indicado en el encabezamiento.